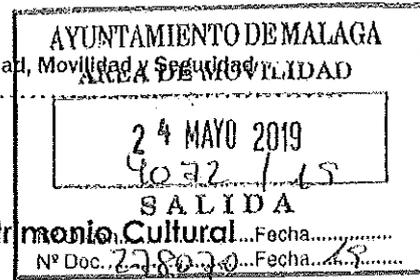




Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Vivienda, Accesibilidad, Movilidad y Seguridad

Movilidad



Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rosado Muñoz

Asociación de Málaga por su Semana Santa y Patrimonio Cultural...Fecha.....

Nº Doc. 278070...Fecha...19.....

Estimada Sra.

En respuesta a su escrito con i de fecha 29 de Abril de 2019, le transcribo a continuación informe de fecha 2/4/19 emitido al respecto y suscrito por un Ingeniero Técnico Municipal y por el Jefe del Servicio, ambos adscritos al Área de Movilidad.

"ASUNTO: Contestación escrito de Asociación Málaga por su Semana Santa y patrimonio cultural sobre Implicaciones del nuevo recorrido oficial de Semana Santa.

**INFORME**

En relación al escrito de Dña. Carmen Rosado Muñoz, presidenta de la "Asociación Málaga por su Semana Santa y patrimonio cultural", de entrada en este Área de Movilidad con número de documento 90.531/19, se informa, en cuanto a las competencias de este Área, lo siguiente:

En cuanto al punto tercero del escrito que nos ocupa, previsión de cierres de tráfico que conlleva el nuevo recorrido oficial con especial atención a la zona de Parque, parking de la Catedral y calle Cortina del Muelle, se indica que los cortes previstos, al igual que en años anteriores, son:

- Corte de Paseo del Parque, dejando sólo acceso a transporte público.
- Corte Plaza de la Marina lateral este ( Boquete del Muelle ),
- Corte de calle Córdoba, a la altura de Avda. Manuel Agustín Heredia.
- Corte de Alameda de Colón, a la altura de Avda. Manuel Agustín Heredia, con acceso exclusivo a residentes, servicio público y parking.
- Corte Puente de la Misericordia.

Por todo ello, el acceso a calle Cortina del Muelle y al Parking Catedral, sufren los cortes del tráfico derivados de las procesiones.

Indicar que todas estas actuaciones se coordinan con Policía Local, quien decide en función de los horarios procesionales y circunstancias puntuales, los horarios de cortes.

Firmado electrónicamente, EL JEFE DEL SERVICIO, EL INGENIERO TÉCNICO".

Éste documento ya le fue comunicado en respuesta a una petición suya anterior y es la única información que puede ofrecerle el Área de Movilidad respecto a los cortes de tráfico previstos durante la Semana Santa. Respecto a los efectivamente realizados es una información que, en su caso, solo podría ser facilitada por la Policía Local.

Atentamente,

Directora Técnica de Movilidad

Tte. de Alcalde Delegada de

Fdo: Isabel Gómez Poza

Fdo: Elvira Maeso González





Ayuntamiento de Málaga  
Policía Local

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA		
G.A.P. POLICÍA LOCAL		
FECHA SALIDA: 20/06/2019		
Nº ORD.	735	AÑO 2019
Nº DOC.	278070	AÑO 2019

En contestación a su escrito de fecha 25 de abril del año en curso, con nº doc. 278070/2019, en el que solicita balance del desarrollo de la Semana Santa de 2019, en diferentes cuestiones y, más concretamente, sobre cortes de tráfico y presencia de los Cuerpos de seguridad durante los cortejos procesionales, se informa:

Que por parte de ésta Policía Local se han realizado, entre otros servicios, los siguientes:

### SERVICIO DE SEGURIDAD RECORRIDO ITINERARIO OFICIAL

Seguridad, vigilancia y control de la venta ambulante en el interior del itinerario oficial y zona de influencia, así como facilitar la entrada o aproximación de las diferentes Cofradías a dicho itinerario, y su salida del mismo.

Es decir, desde las calles Cisneros-Especerías hasta la Plaza del Siglo, además del apoyo a los vigilantes controladores de pasillos. Igualmente, se ha evitado el tránsito de ciudadanos por el recorrido oficial, salvo el de aquellos que se dirijan a sus sillas o tribunas, prestando atención preferente al paso de las comitivas de Autoridades por el mismo.

Este servicio, ha constado de unos 36 Agentes de media diaria.

### SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El dispositivo de Seguridad del Grupo Operativo de Apoyo (GOA), ha dispuesto de una media de 8 Equipos de Intervención en el turno de tarde-noche.

El Jueves Santo se aumenta dicho porcentaje de efectivos, por el dispositivo especial del paso del Cristo de Mena.

Los servicios planificados, a realizar por GOA, son todas aquellas Salidas y Encierros que previamente se han acordado con el CNP, a fin de facilitar su normal desarrollo y aumentar la presencia policial en estos sitios de máxima concentración de público, así como la presencia en todos aquellos lugares considerados de especial dificultad para el paso de las cofradías.



F-000 Edición 1/2018

Av. Rosaleda nº 19 ■ 29008 ■ Málaga ■ [planificacion.local@malaga.eu](mailto:planificacion.local@malaga.eu)

Código Seguro De Verificación	3	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Fernando Cerezo García-verdugo	Firmado	20/06/2019 07:36:16
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		